



MICROCURRÍCULO POR ASIGNATURA

PERÍODO : 2022

A. IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la Asignatura(s): Estudio de Caso II		Programa(s): Especialización en derecho de daños	
Número de créditos de la asignatura:	1	Nivel Académico	Pregrado ____ Posgrado X
Modalidad del programa	Presencial ____	Virtual ____	Distancia Virtual X

B. PERTINENCIA ACADÉMICA:

El estudio de caso aplica para aprender, generar, compartir, difundir y aplicar conocimiento en casos específicos de análisis y relevancia jurídica; el abordaje de asuntos que contienen circunstancias particulares en relación a generación y resolución de daños; Es así como impera en el escenario investigativo la necesidad académica en la medida que favorece en el entendimiento y la práctica con una dinámica de análisis de casos en o de contextos reales.

C. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS ASOCIADAS: Al terminar el curso se espera que el estudiante desarrolle lo siguiente:

COMPETENCIAS		CATEGORÍA
1.	Experticia en el conocimiento y aplicación de los fundamentos legales y jurisprudenciales y de los elementos sustanciales del Derecho de Daños en el abordaje, análisis, argumentación, intermediación, litigio y asesoramiento de casos y problemáticas en este campo.	Declarativa
2.	Capacidad de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica sobre las tendencias y paradigmas en materia de derecho de daños.	Declarativa
3.	Experticia en el análisis de avalúos de daños y perjuicios en conflictos de responsabilidad de orden contractual y extracontractual públicos y privados emando informes y conceptos que orienten la toma de decisiones.	Procedimental
4.	Capacidad para la participación en proyectos de investigación y en procesos públicos y privados dirigidos a la generación, revisión y/o actualización del acervo legal y jurisprudencial relativo a los temas de responsabilidad y derecho de daños, de tal forma que con ello contribuya a la generación de conocimiento y la innovación en esta materia.	Procedimental
5.	Capacidad para proponer soluciones alternativas a conflictos jurídicos, tanto en el ámbito judicial como en el extrajudicial, propiciando el acuerdo colaborativo y autónomo de las partes, con criterios de equidad y justicia, ética y de responsabilidad social.	Procedimental
6.	Ejercicio de la profesión en el marco de la responsabilidad social, ambiental y ciudadana, bajo estrictos principios de transparencia, equidad, honestidad y solidaridad y en el marco de un profundo compromiso con el bien común, el servicio a los demás y la construcción de un mundo mejor.	Actitudinal
7.	Apropiación y aplicación de los principios éticos y responsabilidades propias del ejercicio profesional.	Procedimental
8.	Proactividad y autorregulación en el logro de objetivos y metas a través del uso racional y efectivo de los recursos y tiempo disponibles.	Actitudinal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CATEGORÍA
1.	Demostrar apropiación de los principios jurídicos, teorías y conceptos esenciales del daño y la responsabilidad y de la dinámica sustancial y procesal del Derecho de daños en la presentación, análisis, argumentación y solución de casos de responsabilidad (Civil, Estatal, Contractual, Extracontractual y Especial) en asuntos públicos y privados, todo ello en el marco los elementos técnicos aplicables a cada caso.	Conocimiento Comprensión Análisis
2.	Evaluar casos jurídicos en materia de Derecho de daños, identificando los componentes e información significativa, relacionando los antecedentes fácticos y evaluando los medios de defensa y el marco jurídico aplicable, para presentar argumentaciones, interpretaciones y recomendaciones que permitan la toma de decisiones.	Aplicación
3.	Demostrar apropiación de los elementos conceptuales, normativos y técnicos relativos los procesos de indemnización, avalúos y seguros en el estudio, evaluación y solución de conflictos de responsabilidad de orden contractual y extracontractual públicos y privados, aplicando la tipología de indemnizaciones definidas por la doctrina y jurisprudencia colombiana.	Comprensión Análisis Aplicación

4.	Argumentar de forma sustentada la responsabilidad civil y del Estado en asuntos especiales como el transporte, consumidor, construcción, ambiental, fiscal y servidores públicos; los elementos estructurales de la reparación integral de los perjuicios causados, a través de análisis normativos.	Análisis			
5.	Proponer soluciones alternativas a los conflictos jurídicos en materia de daños, tanto en el ámbito judicial como en el extrajudicial, propiciando el acuerdo colaborativo y autónomo de las partes, con criterios de equidad y justicia, ética y de responsabilidad social.	Aplicación			
6.	Aplicar los elementos de la metodología científica en el estudio de temáticas de actualidad, casos y/o problemas de investigación relativos al Derecho de Daños, todo ello en el marco de una reflexión crítica e interdisciplinaria sobre el entorno social, económico, político y cultural en el que se encuentra inmerso el objeto de estudio	Aplicación			
7.	Expresar verbalmente y por escrito sus ideas, argumentos, reflexiones y opiniones de manera clara, precisa y asertiva y en acatamiento de los requisitos formales de contenido, presentación y composición técnica asociados a ellos.	Aplicación			
8.	Demstrar en su desempeño personal, académico y profesional, la apropiación y aplicación de los principios éticos, valores y principios institucionales.	Aplicación			
MECANISMOS DE EVALUACIÓN		CATEGORÍA			
1.	Exámenes escritos u orales, Qüices, Trabajos o ensayos.	Conocimiento			
2.		Comprensión			
3.	Rúbrica con criterios explícitos y claros sobre el desempeño esperado para resolver el problema identificado	Aplicación			
4.	Rúbrica con criterios explícitos y claros para evaluar la actividad curricular realizada (informe, análisis de caso, etc.).	Análisis			
5.		Síntesis			
6.	Preguntas sobre la justificación teórico/práctica por decisiones tomadas, Defensa de tesis	Evaluación			
D. UNIDADES TEMÁTICAS DE FORMACIÓN:					
1. Elementos metodológicos del Estudio de Casos					
2. Selección y preparación del caso					
3. Diagnóstico del caso					
4. Diseño metodológico para el estudio del caso					
E. DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA(S):					
Tutorías presenciales y virtuales, lecturas de apoyo y material didáctico en en el AVA, Estudio de casos, Foro de participación en el curso, Clase magistral presencial y/o virtual, Informes de lectura, Procesos de indagación y análisis de doctrina, Talleres grupales e individuales, Trabajos escritos.					
F. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:					
ATIENZA, Manuel (2004). "Las Razones del derecho". Palestra Editores, Lima, PERÚ. COAGUILA VALDIVIA, Jaime Francisco. "Apuntes para la formación de una Nueva Metodología de la Investigación Jurídica", http://www.google/invest/jurcom . LÓPEZ LÓPEZ M. (2000). "Saber enseñar a describir, definir y argumentar" Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, CUBA. URETA GUERRA, Juan. (2000). "Introducción al Derecho Postmoderno". Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, PERÚ					
G. PLANEACIÓN ACADÉMICA					
Clase	Distribución de Contenidos por Clase	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			
		TRABAJO ACOMPAÑADO (HTA)		TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI)	TOTAL HORAS
		HORAS PRESENCIALES (HP)	HORAS VIRTUALES (HV)		
1	Elementos metodológicos del Estudio de Casos y Características y requisitos del entregable final	0	3	9	12
2	Preparación del caso: Selección, Preparación y diagnóstico	0	1	3	4
3	Diseño Metodológico del caso	0	2	6	8
4	Primera fase de implementación del caso	0	6	18	24
TOTAL		0	12	36	48